



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00136998- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por la cual el estudiante Pablo Tomas PALMIERI (DNI. 40678442), solicita se le extienda la regularidad de la asignatura Fármacos Biotecnológicos y Proyecto en Plantas Biotecnológicas de la carrera Licenciatura en Biotecnología, con el propósito de poder rendir en el turno especial de mayo; y

CONSIDERANDO:

- Las causas invocadas por el estudiante;
- Lo adjuntado por el Área Gestión Alumnos;
- Lo informado por la docente responsable de la asignatura;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar, de manera extraordinaria, al estudiante Pablo Tomas PALMIERI (DNI. 40678442), de la carrera Licenciatura en Biotecnología, una extensión de la regularidad de las asignaturas Fármacos Biotecnológicos y Proyectos en Plantas Biotecnológicas hasta el turno de julio de 2026 inclusive.-

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. –

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. -

